



H. XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 37 DE CARÁCTER ORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las quince horas (12:00), del día jueves veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 37 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo de la fracción II del artículo 5 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y artículos 28, 29, 30, 31, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, la presente Sesión se llevará a cabo mediante comunicación simultánea bidireccional de audio y video (videoconferencia) a través de la plataforma "ZOOM"; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz e instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado, encontrándose presentes los Regidores BERTHA ALICIA LÓPEZ, FELIPE IBARRA OROZCO, MARISOL LARA BARRETO, FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, IVONNE PATRÓN CONTRERAS, SALVADOR GARCÍA ESTRELLA, ROMÁN COTA MUÑOZ, YESICA GARCIA VALDEZ, ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ y la Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA; firmando lista de asistencia y estando presente los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. - -

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, la PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el orden del día, por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue: - -

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. - -
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. - -
- 3.- Lectura de Correspondencia recibida y despachada. - -
- 4.- Dispensa de lectura, discusión y aprobación, hasta entonces no sean remitidas las Actas de Sesión de Cabildo número 35 Ordinaria y 36 Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. - -
- 5.- Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores. - -
- 6.- Atención a la Ciudadanía. - -
- 7.- Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones. - -
- 8.- Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento. - -
- 9.- **Asunto:** Análisis, discusión, y aprobación en su caso de nombramiento del Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, del XXIII del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a propuesta de la C. Presidente Municipal. - -
- 10.- Asuntos Generales. - -
- 11.- Clausura de la Sesión. - -

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día referente a la Lectura de Correspondencia recibida y despachada; El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES le informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, que la correspondencia recibida fue puesta a disposición de los Honorables miembros del Cabildo con anticipación a través de correo electrónico para su análisis respectivo; por lo que si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto. - -

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día referente a Dispensa de lectura, discusión y aprobación, hasta entonces no sea remitidas las Actas de Sesión de Cabildo número 35 Ordinaria y 36 Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con



fundamento en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que los proyectos respectivos se encuentran en etapa de revisión, por lo que una vez concluidas serán puestas a disposición de los integrantes de Cabildo para ser sometida a votación en próxima Sesión; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica el presente punto del Orden del día; por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta votos de los presentes se Aprueba: Dispensa de lectura, discusión y aprobación, hasta entonces no sea remitida las Actas de Sesión de Cabildo número 35 Ordinaria y 36 Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California.

5.- En atención al Quinto Punto del Orden del Día referente a Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que a la fecha se cuenta con las siguientes: 1.- Informe por parte del Regidor Salvador García Estrella; 2.- Informe por parte del Síndico Procurador Gonzalo Higuera Bojórquez. La ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL le concede el uso de la voz al Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA quien comenta que el motivo de su participación es dar un avance de la Comisión Conjunta para revisión de concesión de las grúas, como antecedente de la Sesión número 34 de carácter Ordinaria, en base a una solicitud por parte de la Alcaldesa, se conformó esa Comisión conjunta, en la cual a un servidor le toca encabezarla y también por la Comisión que encabeza la de Transporte Público y por la Comisión de Gobernación y Legislación y Seguridad Ciudadana, que en su momento se nombró al Regidor Alfonso Zacarías, que en paz descansa como Secretario de la misma y también para informarles que ya está en funciones el Regidor Felipe Ibarra Orozco ya que él encabeza las comisiones mencionadas, mencionándoles que a la fecha se han realizado 7 Sesiones de trabajo, de las cuales se dio un pequeño resumen muy ejecutivo, en la Sesión 1 se instaló la Comisión conjunta, en la cual se nombró al Secretario de Comisión de acuerdo al oficio que se les hizo llegar por parte de la Secretaría del Ayuntamiento y de acuerdo al Acuerdo, se hizo entrega de la siguiente documentación: Copia de la sesión de Cabildo del XXII Ayuntamiento donde se instruye al comité de compras para llevar a cabo el proceso de licitación, copia de la publicación en el periódico oficial, copia de la base de licitación, copia de la propuesta de técnica de Grúas Salceda, el fallo de la licitación y se les hizo llegar también el Reglamento de Arrastre. En la Sesión 2 se llevó a cabo lo que fue el análisis de la Sesión de Cabildo del XXII Ayuntamiento, un análisis a detalle, también se analizó la publicación en el periódico oficial mismo que fue publicada el 26 de abril del 2019, se analizaron las bases de la licitación y el fallo de la licitación correspondiente, el motivo de llevar acabo estos trabajos fue para tener conocimiento todos los integrantes de la Comisión de la documentación en sí que conformaron. Es importante mencionar Alcaldesa y compañeros que la Comisión la conforman ocho Regidores ya que son 3 de las comisiones sin embargo se ha contado ahí también con la participación de las únicas dos Regidoras que no forman parte de la Comisión que es la Regidora Yesica García Valdez y la Regidora Marisol Lara Barreto, que de una forma permanente han estado participando en estas sesiones, agradeciendo la participación de ellas. En la Sesión 3 se analizó la propuesta técnica de Grúas Salceda también a detalle y se llegó a un acuerdo de realizar un recorrido por las instalaciones, acudiendo la Comisión a la instalación de Grúas Salceda en el cual se verificaron con el apoyo del Regidor Mercado y la Regidora Diana Vázquez, verificar las unidades, verificar que contaran de acuerdo a lo que dice el contrato algunas leyendas, verificaron las tarjetas de circulación, la vigencia de los seguros de las unidades, las placas, números económicos etc. En la sesión 4 se analizó el contrato de la concesión, se analizó clausula por clausula. En la Sesión 5 se contó con la presencia del Recaudador de Rentas Municipal donde dio a conocer el procedimiento a que se llevaba a cabo, la forma en cómo recibe el ingreso, cómo los reportes, etc. De esta Sesión surge un oficio en el cual estamos solicitando información al Recaudador que va hacer un análisis que realizarán posteriormente. la sesión 6 no se pudo llevar acabo por falta de cuórum, que no se tuvo cuórum suficiente para llevar acabo la sesión y la sesión 7 se contó con la presencia por parte de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal del Comandante Cota que explicó a detalle cual es el procedimiento que llevan a cabo cuando se solicita los servicios de la concesión de grúas de la Jefatura de Transporte Municipal antes SITMUN, de José Ángel Rodríguez Jiménez, también su participación fue dar a conocer a detalle cual es el procedimiento que siguen y el Jefe de Reglamentos Kevin Tapia Martínez al igual el procedimiento que llevan, porque estas cuatro Jefaturas y Direcciones son las que en su momento la concesión hace mención de que prestaría el servicio la empresa concesionara. Al momento es cuánto. Es una forma muy rápida de darles a conocer la siguiente Sesión ya sería en base a las observaciones que se hicieron la información que se les hará llegar de las diferentes direcciones y jefaturas para el análisis correspondiente y esperando que la próxima Sesión de Cabildo ya se presente el dictamen correspondiente. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz para informar de la encomienda que se le dio en la Sesión de Cabildo que se realizó anteriormente, acerca del Dictamen 145 sobre la Ley de Ingresos, se mandó un oficio en el cual ya se les mandó a Ustedes, donde lo recibieron el día 16 de febrero ese oficio Gobierno del Estado. Estuve batallando en encontrar a la Diputada Presidenta del Congreso para poder platicar con ella personalmente sobre el tema... me hace ver que estoy en la espera de un documento, me manda ella unos mensajes el día de ayer donde me dice que la Comisión de Hacienda hará un exhorto referente al tema, estoy en espera de que nos llegue el oficio del exhorto que mandé a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, para que se haga lo conducente, que es la publicación de la Ley de Ingresos. Es cuanto lo que le puedo informar en cuanto a lo que

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large 'R' at the top and several illegible signatures below.

Handwritten signature or mark on the right margin.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several others on the right.



se ha realizado en la encomienda que el Honorable Órgano de Gobierno que es el Cabildo, me ha encomendado a un servidor. Me he apersonado a darle seguimiento y hasta ahorita es lo que tengo. Entregué a todos los involucrados una copia del oficio donde solicitamos nosotros que se le diera puntual seguimiento ya, y saliera resolutivo al dictamen 145, porque no podemos seguir estando como estamos y eso es una realidad, los tiempos de las observaciones que se tuvieron que haber hecho, por lo tanto lo único que corresponde es que se publique el dictamen 145 de la Ley de ingresos 2021, en espera nada más del exhorto. se le mandó mensaje a la Diputada Presidenta y no ha contestado, pensaba que hoy iba a tener una respuesta más clara, es cuanto lo que se ha podido hacer desde ahorita.

6.- En el desahogo al **Sexto Punto** de la Orden del Día, referente a la Atención Ciudadanía, El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES le informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, que a la fecha no se cuenta con solicitud alguna, por lo que, si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO pasar al siguiente punto del Orden día.

7.- En atención al **Séptimo Punto** del Orden del día, Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha no se ha recibido dictamen u Opinión alguna, por lo que si no se tiene inconveniente, se tenga por agotado el presente punto; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día.

8.- En atención al **Octavo Punto** del Orden del día, Proyectos de Acuerdos o Iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha no se ha recibido Proyecto de Acuerdo o Iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento, se tenga por agotado el presente punto; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día.

9.- En atención al **Noveno Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión, y aprobación en su caso de nombramiento del Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, del XXIII del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a propuesta de la C. Presidente Municipal. La Ciudadana Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que para tal efecto se propone como Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tecate Baja California, al Coronel Diplomado de Estado Mayor Ramón Márquez Hernández, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 9 fracción XV del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tecate, Baja California; para lo cual se les remitió en tiempo y forma su Curriculum vitae, e incluso ustedes tuvieron reunión de trabajo en la que estuvo presente quien hoy se propone, teniendo de igual manera la oportunidad de realizar los planteamientos correspondientes. Hemos visto la violencia en el Municipio de Tecate que se ha incrementado y se estuvo hablando con el ejercito que es el que estado en Coordinación con nosotros nos vimos en la necesidad de buscar otras soluciones y otras alternativas al no poder trabajar con el Estado, entonces se pidió esto, se hicieron unos oficios al nivel Nacional y a nivel aquí con SEDENA y Guardia Nacional y nos recomendaron el perfil, estoy muy segura de que podrá estar trabajando en conjunto a nivel Federal con los otros compañeros que nos han estado ayudando en los cuales ahorita tienen 200 elementos en Tecate, no serán permanente pero vienen y apoyan, están distribuidos en toda la Zona Rural así como en el Municipio, pero la necesidad de nosotros los Tecatenses de que se le dé solución, ahora si tenemos que depurar la Policía pero necesitamos un perfil externo para que esto se pueda llevar a cabo para que no exista los comparsas y los amiguismos ni nada de estas cosas que suceden cuando tienes un perfil que está dentro de la corporación, para lo cual le doy un espacio al Mayor Ramón Márquez Hernández para que nos dé una pequeña reseña. El Coronel Diplomado de Estado Mayor Ramón Márquez Hernández hace uso de la voz, y expone que Es evidente la preocupación de la Ciudadana Presidente Municipal, seguridad que es necesaria para los Tecatenses y en base a esta preocupación fui invitado para ser una propuesta para ustedes, para desempeñarse si ustedes así lo eligen como Director de Seguridad Ciudadana, quiero hacerles del conocimiento de ustedes que se desempeñó 32 años en el Ejército, estude en el Colegio Militar por cuatro años, posteriormente realicé estudios de Licenciatura en Administración Militar obteniendo la especialidad en Administración Militar. Posteriormente hicimos estudios en la escuela Superior de Guerra de Especialización en Planeación Estratégica y Logística además de otros Diplomados en Perspectiva de Género, Manejo de Información y en Derechos Humanos en la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos. A lo largo de mi carrera he estado desempeñándome en la Baja California en la Ciudad de Ensenada, en Tijuana, en la Paz y en otros Estados de la República. Tenemos conocimientos de la Administración, manejo de Recursos Humanos, manejo de Recursos Materiales y a lo largo de mi desempeño hemos trabajado en Coordinación con las autoridades Federales, Estatales, Municipales, con los Gobiernos de los Estados hemos trabajado y tenemos conocimiento de toda la aplicación de las leyes, basándonos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en este caso las Constituciones de los Estados, en el Estado de Baja California, la Ley de Seguridad Pública, la Ley Federal, la Ley Estatal y aquí ya tenemos conocimiento de los Reglamentos Interiores, Reglamento Interior de la propia Seguridad Ciudadana y del Municipio de Tecate estoy a su disposición, tengo grandes deseos de participar en esta Administración con Ustedes de la mano para llevar a los Ciudadanos Tecatenses una

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.

Handwritten signature on the left margin.

Large handwritten signature at the bottom center of the page.



seguridad que por ley les pertenece la cual es necesario que las autoridades las desempeñen de forma adecuada y con todos sus fundamentos legales para proporcionar seguridad a la Ciudadanía en las mejores condiciones que les permitan paz, tranquilidad, orden y respeto por parte de las autoridades y que se sientan cómodamente que puedan desempeñar sus actividades de la mejor manera posible, quedo a disposiciones de ustedes. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que el día de ayer tuvimos la oportunidad de platicar al respecto conforme a su trayectoria, el curriculum que nos hicieron llegar, estuvimos platicando sobre las estrategias sobre la situación, si conocía la situación actual que guarda nuestro Municipio con respecto a la inseguridad, como han aumentado los homicidios sobretodo en este último año y la importancia de la estrategia de Coordinación con los distintos niveles de Gobierno, ahorita lo comentó la Alcaldesa, no se ha dado la Coordinación con el Estado y el Municipio sino más bien se ha trabajado con la Federación, pero ayer lo comentábamos de la importancia que se de en los tres niveles de Gobierno. También comentábamos del tema de las y los oficiales de policía en el sentido de la situación en la que laboran, de la falta de Seguridad Social y sobretodo de los señalamientos que se han hecho con respecto algunos elementos de la policía, sobre la depuración que se ha hablado que hace falta, entre esos varios temas estuvimos hablando, estuvimos comentando al respecto, Usted manifestaba que conocía cual era la situación actual que guardaba, tanto el tema de seguridad como el tema interno de los oficiales de policía que si bien es cierto hemos estado pugnando para que se les brinde los servicios o se les conceda los derechos que tienen de acuerdo a la ley, también el hecho que si son mal los elementos se les siga el proceso correspondiente de igual manera como usted muy bien sabe es el cuarto Director de Seguridad Ciudadana, en dado caso que este cuerpo colegiado lo vote, sería el cuarto Director de Seguridad Ciudadana en menos de dos años, son varios temas que se han estado tratando, volviendo al tema de la Coordinación ¿usted considera que si se debe de dar una Coordinación entre el Estado, la Federación y el Municipio para poder sacar adelante el tema de seguridad y vuelva a la tranquilidad que tanto añoramos los Tecatenses o bien considera que se tiene que seguir dando únicamente la estrategia de Coordinación entre el Municipio y la Federación? El Coronel Diplomado de Estado Mayor RAMÓN MÁRQUEZ HERNÁNDEZ hace uso de la voz para comentar que es muy necesario la participación de todas las Instancias Federales, Estatales, Municipales y con la participación de la Ciudadanía, estamos en la mejor disposición de llevar a cabo una Coordinación muy estrecha, una Coordinación muy adelantada con cada una de las dependencias, la Secretaría de la Defensa Nacional también lleva a cabo estas actividades, la Guardia Nacional y el Ejército está en la mejor disposición de trabajar con nosotros, siempre es su misión, es su trabajo tiene ordenes específicas y nosotros vamos a desempeñar esta actividad participando con ellos, tenemos que ir de la mano por que es la Coordinación que nos demanda la propia Ley. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz para seguir con su participación, gracias por su respuesta y en ese sentido y en caso de ser votado a favor o ser designado como Director ¿en cuanto tiempo cree que podamos tener resultados al respecto? le comento esto por que como le refiero, sería el cuarto en dado caso y constantemente se nos ha pedido el voto a favor, que demos el voto de confianza, y en algunas ocasiones lo hemos dado y se han removido del cargo a los ex Directores sin saber realmente cual es el motivo por el cual se haya dado la baja, en ese sentido siendo que se dé a favor el voto ¿en cuánto tiempo podríamos tener resultados latentes o visibles en el tema de la seguridad en nuestro Municipio? El Coronel Diplomado de Estado Mayor RAMÓN MÁRQUEZ HERNÁNDEZ hace uso de la voz, y comenta: gracias Regidora, estoy en la mejor disposición de inmediatamente ponerme a trabajar llevar a cabo el conocimiento profundo e inmediato de todos los medios con que se cuenta, del personal, de los vehículos para poder llevar a cabo un análisis, una evaluación de los medios con que contamos y el problema que tenemos que enfrentar y llevarlo a cabo de la mejor manera posible, yo estoy pensando que dos meses es necesario para que ya se estén viendo los resultados, muy visibles, claro que de inmediato se debe tomar medidas para que la población ya se sienta segura y eso es en forma inmediata en unos días girar instrucciones, supervisarlas y llevarlas muy estrechamente coordinadas para que la población ya se sienta con seguridad, que se note el cambio, y se requiere mucho de la participación también de cada uno de los elementos, entonces por mi parte está toda la disposición, vamos a ver que el personal también ponga todo su empeño, vamos a exhortarlos y vamos a trabajar muy bien, muchas gracias. El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz, y expone que primero que nada dándole la bienvenida al Coronel Ramón Márquez, esperando que los compañeros de este cuerpo colegiado, tengan a bien esta aceptación, después de la plática y a manera de entrevista que tuvimos el día de ayer, queda claro que es una propuesta de solución a la problemática que Tecate está viviendo, una problemática de verdad donde la sociedad esta sentida, esta dolida, nada más que escuche ahorita la Ciudadanía algo que usted nos dejaba muy en claro ayer, no se viene a buscar un choque, claro siempre cuidando lo que marca la ley y la función principal de la policía que es preventiva, que usted ya trae un diagnóstico y un análisis de lo que tenemos, con lo que contamos y con lo poco o mucho que se tenga y se cuente se deba hacer lo justo, lo suficiente o lo mejor posible este trabajo, es una lástima que sea hasta ahorita cuando estemos recurriendo hasta estas esferas de la Secretaría donde estemos solicitando, hubiese sido ideal que desde el principio de esta Administración, pero que no quede en ninguna lamentación decirle que después de revisar el curriculum, y después de esta entrevista y esta platica, si es necesario decirle a la Ciudadanía, que usted trae un plan, que por su perfil no solo de carácter militar si no las carreras que se ejercen en la Comunidad Civil que esa Administración, Maestría en Administración, esto le da un realce a esa planeación, organización, dirección y control que se deba de tener dentro de toda organización, esperamos buenos resultados para la Ciudadanía y por supuesto como dicen al interior de la corporación y con mayor capacitación y planes definidos, a lo mejor un plan general, un plan estratégico si anunciarlo a la Ciudadanía, algo que quede muy claro de lo que comentábamos ayer, que sea para



programas preventivos, que es lo que nos hace falta bastante dentro de la corporación, bienvenido y esperamos el voto del resto de los compañeros. El Coronel Diplomado de Estado Mayor RAMÓN MÁRQUEZ HERNÁNDEZ hace uso de la voz, y agradece al Regidor Alfonso, y agrega que traemos todo la disposición de estrechar la comunicación, el enlace y trabajar para la sociedad que es a la que nos merecemos, llevar a cabo actividades preventivas que nos conduzca a recuperar la seguridad de la población, la confianza de la población en beneficio de su propia seguridad, gracias Regidor. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz Coronel buenas tardes Ramón Márquez, ayer en la presentación que nos hizo usted menciono algo muy interesante que me llamo la atención, dice usted que en su momento conocía a Tecate un Tecate tranquilo, hoy escuchando también una radio difusora local, una tribuna, el presidente del consejo coordinador empresarial que es nativo de aquí de la ciudad, también mencionaba que añoraba este Tecate tranquilo, yo también soy aquí nativo de Tecate y yo también lo añoro, ahorita veo que requerimos un perfil profesional y no de buenas intenciones al ver su currículum el día de ayer me doy cuenta de su formación académica la verdad una formación muy completa, también requerimos alguien al frente con conocimiento de la problemática real, el hecho de que usted conozca ya el Estado, nos da una gran ventaja en el cual con conocimiento de causa estos dos meses que usted mencionaba, a lo mejor puede ser menos o poquito más pero ya con conocimiento de causa, en caso de que este Honorable Cabildo tome la acertada decisión de autorizar su nombramiento nos ponemos a sus órdenes para que nos tome en cuenta como Cabildo, que nos enteremos de primera mano que sucede, no tanto de las estrategias Coronel, porque eso usted bien mencionaba ayer, son estrategias que hay que manejar de una manera diferente, si no otro tipo de los trabajos que estén realizando etcétera. Muchas veces nos enteramos por los medios de comunicación en lugar de por la vía institucional, yo creo que también a usted lo mencionaba, si los compañeros de Seguridad Ciudadana están bien obviamente el resultado va a ser mucho mejor, yo lo invito a sumarse a los trabajos Coronel en que si este cuerpo colegiado así lo decide de nombrarlo que en materia de seguridad los compañeros y sus familias no cuentan con medio de Seguridad Social, hay una comisión que se instaló se va a trabajar al respecto, lo invito a que se sume Coronel para que estando bien los compañeros obviamente los resultados van a ser mucho mejores y tal como le mencionaba yo deseo con sinceridad que las cosas cambien, que mejoren las condiciones de los Ciudadanos y también para los elementos de la corporación. El Coronel Diplomado de Estado Mayor RAMÓN MÁRQUEZ HERNÁNDEZ hace uso de la voz, que evidentemente también necesitan estar todos coordinados, todo el Ayuntamiento toda la autoridad, porque solos no se puede hacer nada, necesitan un esfuerzo conjunto, fuerte, hombro con hombro, brazo con brazo y en beneficio de la población traemos esa intención si así lo deciden ustedes, y estamos a su disposición claro que si vamos a coordinarnos a informarles a mantenerlos informados para que como dicen no se tengan que enterar por el medio de comunicación si no por el medio Institucional. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que igual que sus compañeros que tuvieron el día de ayer la reunión de manera de entrevista con Usted, le interesa mucho que se sigan los programas preventivos como hasta ahora se han dado, es importante también y el conocimiento que trae de la Ciudad y de la Región, pues va a ser muy importante y aunado a eso también tener un Coronel a cargo de nuestra fuerza policiaca creo que es bien visto por la ciudadanía. Espero que este Honorable Cabildo le demos el voto de confianza y pueda hacer su trabajo de la mejor manera, igual me pongo a sus órdenes para cualquier tema que tendremos que tratar con todo el gusto estamos para apoyarlo, gracias. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que primero que nada para decirle al Coronel Ramón que es un trabajo y él lo sabe bastante difícil, también es sabido que es el cuarto Director de Seguridad Pública. Es importante la coordinación la cual no tengo la menor duda que se va a dar en todos los niveles, las estrategias más que nada queremos resultados los Tecatenses, queremos más resultados que estrategias, queremos resultados donde la tranquilidad en la cual añoran muchos compañeros y un servidor también. Tecate se consideraba uno de los pueblos más tranquilos de la frontera, de las fronteras mas tranquilas, no es un problema nada mas de Tecate, sino un problema muy serio a nivel Nacional, estoy escuchando que algunos compañeros mencionan la Seguridad Social y le hacen esa encomienda al Coronel, y me es grato escuchar que lo están haciendo pero también hay que recordar la historia misma, los que hoy están manifestando... el sentido de la gran Responsabilidad Social y Seguridad Social, pues son aquellos que en su tiempo cuando Gobernaron no solo votaron en contra de la Seguridad Social de los Trabajadores, no le brindaron ninguna oportunidad a los trabajadores, es el motivo por el cual estamos ahorita... y se están laborando en estas condiciones los trabajadores, no mandemos falsos discursos con el afán de jalar gente, eso no se vale y seamos más serios en nuestros manejos, la Seguridad Social de los Trabajadores y me refiero a los de la Dirección de Seguridad es sumamente importante, pero también es una situación que no se está generando en este momento y no es este Gobierno el que generó, ojo tenemos una iniciativa por parte del Gobierno del Estado, claro y precisa para solventar esa problemática, los tiempos de resolución van a dar, estoy convencido de que se va hacer buen trabajo, estoy convencido de que los programas preventivos van a seguir y van a continuarse atendiendo correctamente, aquí en Sindicatura tiene un amigo que va hacer su trabajo conforme a derecho y vamos apoyarlo en todo aquello que corresponda Legalmente, sé que vamos hacer un gran equipo como lo hemos hecho hasta ahorita, invitarlo a que haga su mejor esfuerzo y que ojalá sea suficiente para lo que nosotros ocupamos aquí en Tecate, es cuánto. La Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA hace uso de la voz y comenta que el tema de seguridad es un tema muy delicado y muy preocupante al día de hoy por todos los lamentables acontecimientos que hemos estado viviendo y padeciendo la Ciudadanía, el día de ayer tuvimos a bien de poder platicar con el Coronel y yo creo que el conocer de su experiencia, de su conocimiento, de la trayectoria que ya tiene, nos debe de dar la tranquilidad y la seguridad de que el Coronel si va a



marcar la diferencia al estar al frente de la Dirección de Seguridad Ciudadana. Yo tengo la plena confianza y seguridad de que si nos va a dar los resultados, que no nada más nosotros estamos esperando al ser el cuarto como mencionan todos, el cuarto Director que esté al frente de esta corporación, yo creo que va a dar los resultados que toda la ciudadanía están esperando y espero y confío que los demás compañeros también tengan a bien reconocer la experiencia que usted tiene y la capacidad de poder dar los resultados; esperamos y que cuente con el voto de nueva cuenta y el voto de confianza pero sabiendo que usted es el indicado para estar al frente de la Corporación. La Regidora YESICA GARCÍA VALDEZ hace uso de la voz y comenta que si bien es sabido todos tenemos conocimiento de cuáles son los derechos y las obligaciones de esta Dirección y yo solicito Coronel que se actúe con mucha responsabilidad, con firmeza y con objetividad en las atribuciones que por Reglamento le corresponde a la Policía Municipal de Tecate, exclusivamente en eso y que fijemos bien en el objetivo, ese objetivo que como Policía Municipal también le corresponde y que no tomemos atribuciones de otras Corporaciones ya sean Estatales o Federales, le solicito grandemente que se haga el trabajo como se corresponde y el voto de confianza lo tiene porque no lo merecemos porque lo necesitamos y porque sabemos que tenemos que funcionar, no tenemos oportunidad para seguir fallando, lamentablemente no hemos funcionado por el motivo que sea pero no tenemos otra opción más que confiar, usted aquí con nosotros y por eso tiene la confianza y el voto de nuestra parte, muchas gracias. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz para decir que le comentaba la gran responsabilidad, el riesgo también que se corre al tener un cargo de estos y el andar en el combate a la delincuencia o prevención sabemos los riesgos, es una carga muy pesada, cuando pusimos anteriormente al Mayor nos habían prometido 50 elementos que nunca llegaron, pero ahora trabajando con SEDENA y la guardia nacional y la coordinación que traen con ésta, tenemos un gran avance en donde las mesas del estado lo que se dice se puede coordinar con guardia nacional y SEDENA. Ahora nosotros tuvimos un elemento aquí en Tecate el cual se agarró en una patrulla con una persona que andaba correteando la fiscal, nosotros al llegar lo despedimos él fue y se amparó y ahora le tenemos que estar pagando el 30% de su salario, en lo que resuelven lo dejaron ir y por parte de la fiscal y que hay un proceso, entonces por lo pronto tenemos que estar pagando el 30%, y eso es lo que está pasando, que se trata de depurar pero luego se amparan con un juez o vienen situaciones en las que todavía nosotros tenemos que seguir cubriéndoles la totalidad, a lo mejor parcialmente pero se tiene que seguir. Entonces, la depuración, si la queremos hacer, ya ha habido elementos los cuales se han arrestado, pero si es una responsabilidad muy grande estar al frente de la Dirección de Seguridad Ciudadana, es riesgoso, pero yo platiqué más de la hora a lo mejor dos horas, le pregunté si tomaba, algo que pudiera yo saber porque luego nos llevamos todas estas sorpresas y me decía que no, entonces yo quedé muy tranquila con la recomendación que nos hicieron y de todos modos nosotros mandamos oficios, por ahí le voy a pedir al Secretario que les mande las copias enviadas hasta México sobre el tema que nos aqueja a los Tecatenses, y la ayuda que se necesita. Somos ciudades Fronterizas, ciudades transitorias, tenemos un terreno que se presta para delinquir demasiado, como es de aquí hasta la rumorosa, o Valle de las Palmas, Cerro Azul que se está dando más, incluso los caminos que entran a Tecate, por eso están los retenes, se va hacer con otra estrategia. Todos los jueves a las 11 de la mañana, 10 de la mañana, depende del horario en que queden, se hacen las estrategias para ver dónde van andar dos operativos con diferentes corporaciones. Entonces si se ha estado viendo y nos dicen mucho se están peleando entre dos grupos y mientras estamos los Tecatenses entre medio, pero yo tengo mucha fe que si aprobamos y que si se tiene los votos para el Mayor Márquez Hernández, porque con su perfil del ejercito es algo que necesitamos nosotros para que nuestra corporación entre mucho en cintura. El Regidor FELIPE IBARRA OROZCO hace uso de la voz para darle la bienvenida al coronel y comentar que está muy seguro de las capacidades que tiene, estuvo analizando su currículo y sé que tiene una trayectoria bastante amplia y quiero darle mi voto de confianza, yo sé que mis compañeros harán lo mismo, la verdad que ya era algo necesario aquí en Tecate y bienvenido y cuente con mi voto Coronel.

No existiendo más comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, por lo que instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal:

REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ	A favor
REGIDOR FELIPE IBARRA OROZCO	A favor
REGIDORA MARISOL LARA BARRETO	A favor
REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS	A favor
REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA	A favor
REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ	A favor
REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ	A favor
REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	A favor

Razonando el sentido de su voto la Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que en vista que es una necesidad para las y los Tecatenses el poder contar con un Director de Seguridad Ciudadana, y en vista del perfil del coronel creo que es necesario poder

Handwritten notes and signatures on the left margin, including the name 'Bertha Lopez' and other illegible signatures.



tener esta armonía entre los tres niveles de Gobierno, por lo cual considero que es un candidato justo y necesario para esa dirección, su voto es a favor. -----

Razonando el sentido de su voto la Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que dada la urgencia que tiene nuestro municipio por que se atienda el tema de seguridad y dado que dio su palabra el Coronel de Coordinarse no nada más con la Federación si no también con el Estado aun a pesar de los conflictos que tiene la Alcaldesa con el señor Gobernador, precisamente por eso y atendiendo a lo manifestado anteriormente y a su currículum y lo expuesto por todos aquí en esta Sesión, su voto es a favor. -----

Razonando el sentido de su voto el Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que relacionado con su participación de hace un momento, nos damos cuenta que va a ser elegido como nuestro Director de Seguridad Ciudadana, lo invitamos a participar en lo que viene siendo la mesa de trabajo de Seguridad Social, pero con la participación de mi amigo Síndico me acordé de una frase muy interesante que va muy "ad hoc" de la circunstancia que dice las administraciones no heredan problemas se supone que los conocen de antemano por eso se hace elegir para gobernar con el propósito de corregir esos problemas; culpar a los predecesores es una salida fácil y mediocre yo creo que mi participación fue con el fin de invitarlo a que se sume, repito es de una persona bien capacitada por lo cual su voto es a favor. -----

Razonando el sentido de su voto el Regidor ROMAN COTA MUÑOZ hace uso de la voz y comenta Que de igual manera también deseo hacer un comentario en aras de que la Ciudad reclama acciones inmediatas para atender la Ciudad de nuestro Municipio, para recuperar la tranquilidad, para recuperar la paz, mi voto es a favor y cuanto el mayor de los éxitos al Coronel. -----

Razonando el sentido de su voto el Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y comenta que por la paz, la justicia y las instituciones solidad su voto es a favor. -----

Razonando el sentido de su voto El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y les comenta a todos y a su amigo Salvador que en ningún momento fue a echarle la culpa a los demás, nada más recordar lo que está pasando actualmente, no se está culpando a nadie solamente recordándole, y el recordar aquellos que no tiene memoria caen en el mismo error muchas veces, ese fue el asunto al cual me refiero, no podemos presentarnos como mártires de un sistema, no podemos presentarnos como paladines de la defensa del pueblo cuando hemos estado pisoteando al pueblo durante tanto tiempo, y en ese sentido con mi participación compañero y bienvenido Coronel, tiene mucho por hacer en Tecate, su voto es a favor. -----

Por lo que con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se aprueba nombramiento, como DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, al CORONEL DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR RAMÓN MÁRQUEZ HERNÁNDEZ. **SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

10.- En atención al **Décimo Punto** del Orden del Día referente a Asuntos Generales; el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que se tiene registro de participación de la siguiente manera: -----

INTEGRANTE DE CABILDO	TEMA
1.- REGIDOR FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO.	AUTORIZACION PARA LA SEPARACION PROVISIONAL Y VOLUNTARIA DEL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE REGIDOR.
2.- REGIDOR MARISOL LARA BARRETO.	DICTAMINACIÓN CONJUNTA DE DOS INICIATIVAS.

La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA cede el uso de la voz al Regidor FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO quien comenta que el pasado 23 de febrero presenté ante Presidencia y Secretaría, el oficio 695 que dice lo siguiente, Ciudadana Zulema Adams Pereyra Presidente Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tecate Baja California, con atención al Lic. Raúl Armando Martínez Núñez de Cáceres Secretario del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, el que suscribe, Regidor del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, C. FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO, con fundamento en el artículo 42 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, 10, 14, 15, 16, 17, 19 y 20 del Reglamento interior del Ayuntamiento de Tecate, solicito a Usted tenga a bien remitir a los integrantes del H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California a efecto de ser discutida y en su caso aprobada en la próxima Sesión de Cabildo a la presente Iniciativa de punto de acuerdo que autoriza la separación provisional y voluntaria del ejercicio de las funciones AL C. REGIDOR FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO, en los siguientes términos: PRIMERO: Se autoriza la separación provisional y voluntaria del ejercicio de las funciones al C. REGIDOR FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO por el periodo comprendido del 6 de marzo al 6 de junio del 2021. En caso de que el titular se encuentre en condiciones de reasumir el cargo antes del periodo concedido, bastara notificación por escrito a la Secretaria del Ayuntamiento para dar por terminada anticipadamente la separación provisional y voluntaria. SEGUNDO: Se solicita al secretario del Ayuntamiento llame al C. GREISELDA DELGADILLO DOMINGUEZ en su



carácter de Suplente para que lo notifique y se presente a la Sesión de Cabildo a efecto de que rinda protesta y asuma sus funciones. TRANSITORIOS PRIMERO: de conformidad con el Artículo 42 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California a efecto de que resuelva lo pertinente. SEGUNDO: El presente acuerdo surtirá efectos una vez aprobado por el H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California. Firma un servidor FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO, por lo que solicito la dispensa del trámite ya que el 23 de febrero lo presenté a las 3 de la tarde y se notificó de la sesión hasta las 11, por lo que solicito: uno la dispensa del trámite y dos que sea votado por este Honorable Cabildo, es cuánto. -----

La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y expone que tal y como lo solicita el Regidor Francisco Joaquín Mercado de Santiago, con fundamento en lo establecido en el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por urgente y obvia resolución, se instruye al Secretario someter a votación económica la dispensa de trámite, y recabe la votación correspondiente: por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta votos de los presentes se Aprueba la dispensa de trámite del Asunto que nos ocupa. -----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia por lo que instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someterlo a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FELIPE IBARRA OROZCO -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Por lo que con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-

Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.- Se Autoriza separación provisional y voluntaria del ejercicio de las funciones al C. Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO por el periodo comprendido del 06 de marzo al 06 de junio del 2021. En caso de que el titular se encuentre en condiciones de reasumir el cargo antes del periodo concedido, bastará notificación por escrito a la Secretaría del Ayuntamiento para dar por terminada anticipadamente la separación provisional y voluntaria. **SEGUNDO.-** El Secretario del Ayuntamiento llamará a la C. Griselda Domínguez Delgadillo en su carácter de Suplente a fin de que sea notificado y se presente a Sesión de Cabildo a efecto de que rinda protesta y asuma sus funciones. **TERCERO.-** Realizada la Protesta de Ley, referida en el punto inmediato anterior, gírese atento oficio a las diversas autoridades municipales para los efectos legales correspondientes. **TRANSITORIOS Primero.-** De conformidad con el artículo 42 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, Notifíquese el presente Acuerdo al H. Congreso del Estado de Baja California, a efecto de que resuelva lo pertinente. **Segundo.-** El presente Acuerdo surtirá efectos una vez aprobado por el H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----

La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA cede el uso de la voz a la Regidora MARISOL LARA BARRETO quien comenta que quiere someter el siguiente punto de acuerdo en consideración del Honorable Cuerpo Colegiado, que aquí estamos presentando subir a las mesas de trabajo que se están haciendo en relación a la Seguridad Social de los Oficiales, en la cual es una Comisión Conjunta con Gobernación y Legislación y con Seguridad Ciudadana que se presentó en las pasadas Sesiones de Cabildo, someter a consideración que se pueda subir la iniciativa que el pasado mes de agosto presente ante la Secretaría, es una iniciativa que establece el Sistema de Prestaciones y Complementario de Seguridad Social para el Retiro y Jubilación de los Miembros de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Tecate, Baja California, solicitó que se una a esta mesa de trabajo para que salga un dictamen en conjunto de esta iniciativa y si es a bien que los miembros del cabildo así lo determinen ahorita se pueda someter a votación. -----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz de no existir inconveniente, se someterá a votación sean resueltas conjuntamente las iniciativas siguientes: -----

	Presentada por:	Tramite
Iniciativa de creación de Reglamento que establece el sistema de Prestaciones y complementario de Seguridad Social para el Retiro y	Reg. Marisol Lara Barreto	Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana, mediante oficio 0298-2020 el 26 de agosto del 2020 para el Dictamen Correspondiente.

[Vertical handwritten notes on the left margin, including names like Bertha Alicia López]

[Handwritten signature at the bottom right]



Jubilación de los Miembros de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Tecate, Baja California.		
Iniciativa de Acuerdo que crea el Reglamento Interior para la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal para el municipio de Tecate, Baja California.	Reg. Román Cota Muñoz	Se aprobó dicha iniciativa fuese atendida por Comisión Conjunta a conformarse por la Comisión de Gobernación y Legislación, y la Comisión de Seguridad Ciudadana, turnándose mediante oficio 0437- 2021 el 02 de febrero del 2021 para el Dictamen Correspondiente.

Para ello, toda vez que una de ellas se aprobó fuese atendida por Comisión Conjunta, sería necesario dicha Comisión Conjunta recibiera la Iniciativa de la Regidora Marisol, y emita un solo dictamen. La Ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica la presente propuesta.

por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta votos de los presentes se Aprueba: UNICO.- Se aprueba remisión de la iniciativa de creación de Reglamento que establece el sistema de Prestaciones y complementario de Seguridad Social para el Retiro y Jubilación de los Miembros de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Tecate, Baja California, propuesta por la Regidora Marisol Lara Barreto, a la Comisión Conjunta conformada por la Comisión de Gobernación y Legislación, y la Comisión de Seguridad Ciudadana, a efectos de que estudien y analicen conjuntamente con la Iniciativa de Acuerdo que Crea el Reglamento Interior para la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal para el Municipio de Tecate, Baja California; propuesta por el Reg. Román Cota Muñoz; y de ello emitan el Dictamen correspondiente.

El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz para informarles que derivado de las Sesiones de Comisión de agua y energía de un servidor se honra en coordinar, hemos hecho algunas observaciones con relación a este trámite que estamos haciendo de Municipalización se les está haciendo llegar, y esta es una solicitud de acuerdo al Cabildo que me voy a permitir leer a ustedes Integrantes del Honorable Cabildo del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, un servidor Alfonso Cortez Ramírez, en mi carácter de Coordinador de la Comisión de Agua y Energía, propongo que dándole seguimiento al número de oficio 418/2021 de fecha del 14 de enero del 2021, emitido por la Presidencia Municipal, dirigido al Gobierno del Estado, se gira de nueva cuenta dicha solicitud al Gobernador en aras de darle seguimiento a esta solicitud de Municipalización del servicio del agua establecido en el artículo 115 Constitucional fracción III, misma que quedo aprobada ya en sesión de carácter extraordinaria No. 25, en los siguientes términos: 1.- Que se nos señale día y fecha para reunión de carácter urgente entre los representantes de este Gobierno Municipal y Gobierno Estatal, para tratar la transición del servicio del agua a este Municipio. 2.- Hacer del conocimiento al Congreso del Estado de Baja California dicha solicitud de transferencia del servicio del agua a este Municipio para que se inicien estos trabajos Legislativos en harás de dar cumplimiento a dicha solicitud. Aprovechamos para exhortar a este cabildo y se nos prepara a efectos de que esta transición de servicio de forma ordenada y apegada a derecho por lo que se propone que de manera conjunta iniciemos estos trabajos para primero la normatividad Municipal de operaciones de dicho servicio creando este Reglamento Municipal del agua que es esencial para una transferencia sana y eficaz, así mismo la necesidad de integrar un equipo Municipal para generar un calendario de acciones para este traspaso del servicio. Por esto anterior expuesto es que someto, o solicitamos a consideración primero y único se apruebe por este XXIII Ayuntamiento el plazo de solicitud para complementar el oficio número 418/2021 de la solicitud de transferencia del agua a este Municipio; La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz para comentar que este punto es muy importante debido a que ya se había aprobado en Sesión de Cabildo y se ha estado ya en vía telefónica, estado en comunicación, por oficio, mandando los últimos oficios de los cuales no hemos tenido éxito y nos los han estado regresando. Por ahí se les mandó por vía chat el que estaba sellado que nos lo habían regresado. También se acudió al Congreso y tuvimos el mismo éxito de que no nos recibieran el documento, pero yo creo que es muy importante y urgente como lo comenta el compañero Alfonso Cortez, la Municipalización del agua sobretodo que era una promesa de campaña del señor Gobernador y que Tecate pueda tener las riendas de lo que es el destino del agua y todo lo que lleva los trabajos de esta Institución. La Ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación la dispensa de trámite la presente propuesta: por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta votos de los presentes se Aprueba la dispensa de trámite del Asunto que nos ocupa. La Ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica la solicitud para complementar el oficio número 418 de 2021 de la Solicitud de Transferencia del agua a este Municipio; propuesto por el Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ; Por lo que con ocho votos a favor, dos en contra, dos abstenciones, se emite el siguiente.- Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.

Berta JRS



PRIMERO.- Se aprueba remisión de solicitud al Titular del Gobierno del Estado para complementar el oficio número 418 de 2021 de la Solicitud de Transferencia del agua a este Municipio, a fin de solicitarle se señale hora y fecha para llevar a cabo reunión de carácter urgente entre los representantes del Gobierno Municipal de Tecate, Baja California, y Gobierno del Estado de Baja California, para tratar la transición de la Función y Servicio Público de Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, del Gobierno del Estado al Gobierno Municipal. **SEGUNDO:** Hágase del conocimiento al H. Congreso del Estado de Baja California, la solicitud de transferencia de la Función y Servicio Público de Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, del Gobierno del Estado al Gobierno Municipal, para efectos de que se inicien los trabajos legislativos en aras de dar cumplimiento a dicha solicitud. -----

La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA cede el uso de la voz a la Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS quien comenta dos puntos. El primero referente a las instancias o dependencias del Gobierno Municipal que se encuentran acéfalas o con encargado de despacho como es el caso de la Dirección de Desarrollo Rural y Comunidades Indígenas. Por redes sociales igual nos enteramos de la detención del Director y hasta el momento no se nos ha hecho del conocimiento si se encuentra algún encargado de despacho, de cuál es la situación Jurídica que guarda esa Dirección, y en la Dirección Jurídica como la Sesión pasada también nos lo hicieron saber se encuentra una encargada de despacho y en Oficialía Mayor ya tiene algunos meses que se encuentra un encargado de despacho, nada más saber si en este caso se va a continuar con el encargado de despacho o se les va a ratificar el nombramiento, y en el caso de la Dirección de Desarrollo Rural si hay algún encargado de despacho, saber el nombre con quien dirigirnos, y por otro lado respecto a una información que le solicite el 21 de enero, referente a las obras de pavimentación, le solicite los contratos para efecto de estar en aptitud de revisarlos y verificar cual es la situación, los términos en los que se firmaron, dado que hay muchas quejas, sigue habiendo muchas quejas por parte de la Ciudadanía, ya mirábamos que hay una fianza, ya mirábamos cual es la situación que una vez que se entreguen se puede hacer efectivo y de más, pero si me gustaría atender a la vista los contratos, y desde el 21 de enero como le comento, se lo solicite y hasta la fecha no me han sido remitidos, saber nada más si se me van a remitir y si no saber también cuál es el motivo. La Ciudadana Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz para instruirle al Secretario del Ayuntamiento que le mande los contratos, y en las Direcciones que está comentando estamos esperando a que Sindicatura resuelva cual es el estado de Oficialía Mayor o de la Dirección Jurídica, porque no nos ha llegado ningún documento aquí, no hay una resolución, no nos han dicho que está pasando, estamos esperando ese documento para nosotros tomar la determinación, de Dirección de Desarrollo Rural si hay una persona que está haciendo los trabajos, se va a poner ahí ya la persona encargada, también estábamos en espera de ver que es lo que iba a pasar, pero ese es el caso, pero ninguna de las Direcciones o Paramunicipales ha estado descuidada, el que haya un encargado de despacho no quiere decir que esta descuidada, es una persona responsable la que se está poniendo pero ninguna Dirección o ninguna Paramunicipal ha dejado de trabajar. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA cede el uso de la voz al Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA quien comenta dos temas a tratar: quiero comentar el día de hoy presenté ante la Secretaría del Ayuntamiento un punto de Acuerdo, si bien es cierto no pudo entrar a esta sesión por cuestión de los tiempos, apegado al artículo 20 del Reglamento, es relacionado a uno de los servicios que presta el DIF Municipal Como antecedente mencionar que uno de los servicios que todavía presta este gobierno es la expedición del tarjetón o tarjeta para discapacidad que hay Ciudadanos que se han acercado con un servidor y me han manifestado que los trámites han durado hasta un mes dejando desprotegidos a los usuarios de dicho instrumento, me refiero que es el tarjetón azul, que es indispensable para las personas con discapacidad contar con dicha tarjeta todos los días del año y no deberían de esperar en cuanto a su trámite de renovación. hice un análisis relacionado, en como lo están manejando los demás Municipios con el ánimo de tomar lo bueno, y comentarles en el tarjetón azul, coinciden en los cinco Municipios del Estado, coinciden los requisitos, sin embargo aquí en Tecate la vigencia del tarjetón es por un año, no se otorga una credencial, el costo es por 100 pesos y el periodo de entrega es de una hasta dos semanas, sin embargo yo atendí a un Ciudadano que me comentaba que se le dio un mes para entregar ese tarjetón, en Tijuana por ejemplo la vigencia de la credencial, se otorga una credencial, es por cuatro años, el tarjetón la vigencia es un año, no tiene costo ni la credencial ni la tarjeta y el periodo de entrega son dos días en Tijuana, en Rosarito los requisitos son los mismos, la vigencia del tarjetón es de un año, la credencial de un año, no tiene costo ni el tarjetón ni la credencial y se entrega en un día, en Ensenada los requisitos son los mismos, la vigencia en el tarjetón son de tres años, la credencial cada que entra una Administración la renueva, el costo del tarjetón es de 107 pesos, de la credencial es gratis y el periodo de entrega es de una a dos semanas, en el caso de Mexicali igual los requisitos son los mismos, la vigencia del tarjetón son dos años, la credencial no tiene vencimiento, es una credencial vigente, el costo del tarjetón es gratis y de la credencial es de 122 pesos y se entrega al momento. derivado de este análisis el punto de acuerdo que yo hago mención es primero se revise el proceso del trámite del tarjetón para personas con discapacidad para proponer mejoras en el proceso de su expedición, es decir solicito turnarlo a la comisión correspondiente repito para que se revise el proceso del trámite del tarjetón para personas con discapacidad y adultos mayores, para proponer mejoras en el proceso de su expedición, y segundo se tomen las medidas pertinentes para que incluso dentro el proceso de revalidación de dicho tarjetón se le expida al usuario un documento que no deje sin protección en lo que recibe su tarjetón en caso de que no podamos bajar los tiempos, ese es uno de los temas que presento como lo menciono ya se presentó en la Secretaría del Ayuntamiento y solicitando que se turne a la



comisión correspondiente y el otro tema nada más que se tocó tanto por un servidor y otro compañero Regidor, relacionado con la reubicación del sobre ruedas de la Juárez, por el boulevard los encinos, en lo personal me parece bien sin embargo poner atención en la cuestión de los jardines, se siguen destruyendo los jardines yo creo que falta vigilancia, tanto por reglamentos o que se haga un recorrido o lo que sea conducente pero si valdría la pena ese área verde mantenerla, es cuánto. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que el punto de acuerdo del DIF Municipal del tarjetón, lo vamos a mandar directo a la Comisión pero todo aquel que se quiera sumar para ver los trabajos de DIF y estar supervisando y viendo, también su servidora también va hablar con la directora para ver el tema. Había gente que se estaba quejando y le dije yo que se tenía diario que recibir la papelería por que traían una dinámica de estarla recibiendo martes y jueves únicamente, para eso están ahí para atender al Ciudadano, pero lo vamos a mandar directo a la Comisión y vamos a mandar a Medio Ambiente sobre los jardines que está comentando del sobre ruedas, su servidora fue y también les dije y hablé con los líderes y les dije que si los jardines estaban siendo maltratados, los vamos a tener que sacar más a despoblado lo cual no les conviene a ellos, obviamente se sacó de la Colonia Juárez por el tema de que ahí está Bomberos ahí está el Hospital General, y el foco de coronavirus era alto en esa colonia debido a las condiciones que tenemos ahí de medio ambiente, recalcando que el Hospital General está ahí, y entonces manejaron coronavirus también y había mucha gente también, vamos a ver con jardines ahí, vamos a mandar a Obras Públicas y vamos a mandar vigilancia para el tiempo en el que este el sobre ruedas. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA cede el uso de la voz al Regidor ROMAN COTA MUÑOZ quien comenta tres temas: el primero de ellos para saber respecto a una gestión que comenté y que se anunció en meses previos de volver a instalar la oficina de representación de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la emisión del Pasaporte Mexicano, si se ha tenido alguna actualización o avance al respecto, tengo entendido que en alguna ocasión anterior se hizo mención de la gestión que se estaba llevando acabo por parte de la Presidente Municipal y es en ese sentido el primer asunto; el segundo es que a grado que se han estado llevando acabo algunas acciones, en algunas zonas de la Ciudad sabemos de las limitaciones que está atravesando el Ayuntamiento y por ende no ha podido hacerse de manera más coordinada esto pero ¿cuál es la estrategia que se está implementando? y ¿cuál es el alcance que se pretende tener con este programa o únicamente son acciones específicas que se están realizando atendiendo a denuncias ciudadanas? y la tercera saber o tener conocimiento si en alguna ocasión anterior ya la Alcaldesa ha hecho o ha promovido la participación del Ayuntamiento en un programa al cual también en caso de que no sea así, presentaremos en la próxima Sesión de Cabildo un punto de acuerdo, pero si ya hay alguna acción previa, quedaría sin efecto la propuesto que pretendemos llevar acabo para la decisión del XXIII al Programa de para la Prevención y Reducción de la Violencia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional que se conoce como un programa USAID que este lo manejan para fortalecer algunos cuerpos policiacos principalmente en el tema de capacitación y que le compete al Ayuntamiento iniciar este trámite para este programa y recibir apoyo de parte de esta agencia. Son las tres cuestiones que quisiera poner sobre la mesa para conocimiento de la Ciudadanía en general y del cuerpo de Cabildo, es cuánto. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz para comentar que la gestión de la oficina de pasaportes ya está, lo que ellos buscaban eran 200 metros cuadrados, estuvimos buscando algo que no nos costara o para rentar, y viendo las oficinas en donde teníamos 200 metros cuadrados, aquí donde están las oficinas de DAU se va ampliar para poder dar esta oficina y que nos se esté pagando una renta, dado que lo que se recabe por medio de los pasaportes sería ingreso para el Ayuntamiento pero no nos conviene que se vaya todo en una renta, lo cual andaba alrededor de 1500 dólares al mes. Entonces se va ampliar donde estaban los archivos de DAU, estamos viendo para mover reglamentos a otra parte que esta por ahí enseguida donde está el nuevo cajero automático que se puso y donde va a estar también el quiosco de servicios múltiples, se va a mover todo eso de lado derecho si lo estás viendo de frente, y se va los archivos de DAU para ahí tener la oficina para pasaportes, están esperándonos ellos a nosotros, ahí pedían 200 metros lo que es como condiciones, la rampa el primer piso, hay condiciones que están ellos poniendo para poder nosotros instalar, entonces esa ampliación al momento de que tengamos ya listo, por medio de arquitectos el diseño ya se lo presentaremos como quedaría esta ampliación aquí dentro de palacio en las oficinas de los archivos de DAU, que fue una de las partes donde nos daba, pero obviamente se necesita una ampliación para poder dar con la medida que nos está pidiendo la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el bacheo vamos hacer una reunión en conjunto con Tesorería y Obras Públicas, para que se sienten con ustedes en una reunión para ver todo este tema y se presente como se está desarrollando y también para que les presenten las próximas calles que están en propuesta para arreglar que es la del CEART y la del Boulevard los Encinos, pero esto lo haría con Francisco y con Martín de Tesorería, con el Secretario y con asesores de aquí del Ayuntamiento como Luis Villavicencio, para el programa del XXIII Ayuntamiento que comenta el Regidor Román, yo creo que cualquier ayuda de cualquier Regidor, de cualquier de nosotros es muy necesaria, ayer tuve una reunión en donde estaban también pidiendo ayuda de allá, en la reuniones que hemos tenido los jueves de programas, si han venido oficiales y personas destacadas en Estados Unidos, a estas reuniones en Coordinación, dado con la colindancia que tenemos con Tecate California o mismo California también se han estado viendo esos temas, y también instruir al Coronel que le de seguimiento con estas reuniones y que sigan viniendo personas de Estados Unidos a las reuniones en conjunto que se hacen con diferentes corporaciones y también con Estados Unidos, pero si usted dice que ya tiene la Iniciativa por favor hágala llegar y con gusto se le da seguimiento de aquí de la oficina de Presidencia, también por ahí se tuvo otra reunión donde nos están ofreciendo lo que es una bombera a precio módico, estas bomberas en Estados Unidos tienen un costo 500 mil dólares ya nuevas, esta bombera es una del

Bonth Jays



2009, estamos valorando el interés de ellos es, si Tecate tiene buen equipamiento en lo que son bomberas y equipo para bomberos que ellos nos ofrecen la bombera ya equipada con todo lo que se necesita, porque equipar también sale muy caro, estamos viendo la posibilidad de que se adquiera para tener una bombera más y así poder estar solucionando los diferentes temas de emergencia pero para Estados Unidos es muy importante que nosotros estemos bien de este lado para que no les repercuta a ellos debido a las colindancias que tiene el Ayuntamiento con California, es cuánto. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA cede el uso de la voz al Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ quien expone dos puntos sobre la mesa referente a la invocación que hicieron de lo que viene siendo el Oficial Mayor y el Director Jurídico, decirles que está en proceso y el proceso no lo puedo adelantar y tampoco puedo violentar las garantías individuales entonces en ese estatus estamos, referente al asunto del Director de Desarrollo Rural y Comunidades Indígenas el día 18 de febrero yo mandé un oficio a Presidenta Municipal directamente donde instruí para que en base al procedimiento que se lleva a cabo en contra de Jean Carlos se girara lo pertinente pues nos se ha presentado desde ese día, para que ya se dé el nombramiento. Así lo hice ver desde el día 18 de febrero el cual tiene por ahí la Presidenta, sin ningún problema decirles compañeros, que es preocupación de sindicatura el hecho que las personas que no estén cumpliendo con su trabajo, lo hagan, pero el señor Jean Carlos se involucró en una situación la cual nos viene a pegar a nosotros como administración, entonces en ese oficio yo lo mandé el 18 de febrero, estoy convencido que le van a dar seguimiento para el bien de los ciudadanos de Tecate, es lo que les puedo informar sobre el tema. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA cede el uso de la voz a la Regidora MARISOL LARA BARRETO quien comenta que se le considere que la sumen a las mesas de trabajo para poder tener voto dentro de las mesas en conjunto de la Comisión conjunta, para poder estar presente y tener voz y voto. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz para comentar que se suma con voz mas no con voto, lamentablemente se puede participar pero los votos no se podría, pero si puede participar en todo, y emitir su opinión y estar enterada de todos los trabajos, gracias es cuánto. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA cede el uso de la voz al Regidor ROMAN COTA MUÑOZ quien comenta que el tema a tratar tiene que ver con un acuerdo de Cabildo también del mes de noviembre del año antepasado donde se dio por extinguida la Dependencia del Instituto Municipal del Transporte, va en el sentido donde se acordó, así mismo, el que las atribuciones y facultades que en su momento tendría el Instituto de Transportes, pasarían a la Dirección de Seguridad Ciudadana y se iba a nombrar un nuevo Jefe del Departamento, únicamente para preguntar si quien actualmente está en funciones de la Jefatura del Departamento es quien anteriormente estaba fungiendo como encargado de despacho del Instituto de Transporte, ya que adecuadamente ya no se nombró a un nuevo Director desde que fue nombrado el que a principio de la Administración fungiera como tal por el hecho de que se iba a extinguir dicha Dependencia, entonces únicamente conocer si están en apego a lo acordado por el Cabildo, esa es la pregunta. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA cede el uso de la voz al Regidor FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO quien le comenta al Regidor Román Cota, que se miró en la sesión de Cabildo y sigue enfrente José Ángel Rodríguez Jiménez que se incorpora al Departamento de Tránsito Municipal, se miró en sesión de Transportes, con el Regidor Salvador García Estrella también se miró ahí. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y no existiendo más asuntos generales que tratar, se tiene por agotado el presente punto del orden del día. -----

11.- En atención al **Décimo Primer Punto** del Orden del día, siendo las catorce horas con veintitrés minutos (14:23) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 37 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL.
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.

SÍNDICO PROCURADOR.
GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ.

Handwritten notes and signatures in the left margin:
 - Top: A large handwritten mark resembling a stylized 'R' or 'A'.
 - Middle: A circled signature.
 - Below: A signature that appears to be 'Breach S...'.
 - Bottom: A signature that appears to be 'Ang...'.
 - Further down: A signature that appears to be 'Breach S...'.
 - Bottom-most: A signature that appears to be 'Ang...'.
 - On the far right, there is a large, complex handwritten signature.



REGIDORA.
BERTHA ALICIA LÓPEZ

REGIDOR.
FELIPE IBARRA OROZCO

REGIDORA.
MARISOL LARA BARRETO

REGIDOR.
FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE
SANTIAGO

REGIDORA.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA

REGIDORA.
IVONNE PATRÓN CONTRERAS

REGIDOR.
SALVADOR GARCÍA ESTRELLA

REGIDOR.
ROMÁN COTA MUÑOZ

REGIDORA.
YESICA GARCÍA VALDEZ

REGIDOR.
ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
LIC. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES

